

1.- DESCRIPCIÓN

Es una prueba deportiva en bicicleta de montaña, cuyo recorrido transcurre por las zonas de cumbre este y oeste de la isla de **La Palma**, transitando por diferentes municipios, entre ellos Breña Baja, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso, Santa Cruz de la Palma y Breña Alta, siendo uno de sus principales objetivos disfrutar y conocer los parajes, contrastes, microclimas de esta isla **Reserva Mundial de La Biosfera y Red Natura 2000**.

Transvulcania Bike está organizada por el Cabildo de La Palma bajo la gestión de la empresa pública SODEPAL. La competición está amparada y figura en el calendario oficial de la **Federación Canaria de Ciclismo**, y por ende de aplicación cuantos reglamentos que ella determine.

2. FECHA

Transvulcania Bike se celebrará durante el **28 y 29 de septiembre de 2019**.

3. MODALIDADES

Serán 4 las modalidades a desarrollar, tres competitivas y una de promoción.

- **Transvulcania Bike K30** (650 mp – 1750 mn)
- **Transvulcania Bike K75** (2100 mp – 3150 mn)
- **Transvulcania Bike Descenso**
- **Transvulcania Peque Bike** (circuito urbano)

4. PARTICIPACIÓN

La participación queda limitada a 500 participantes máximo en las dos modalidades competitivas K30 y K75. En la modalidad Descenso se habilitan hasta un máximo de 200 plazas. En la modalidad no competitiva PequeBike se limita participación a 100 plazas.

La participación será individual e intransferible a otra persona.

Los participantes deberán de tener cumplida el día de la prueba la siguiente edad:

- Transvulcania Bike K30 - a partir de 15 años
- Transvulcania Bike K75 - a partir de 18 años
- Transvulcania Bike Peque - (5 a 14 años)
- Transvulcania Bike Descenso – a partir de 18 años

Los menores de edad deberán presentar una autorización paterna/materna/tutor para su participación facilitada por la organización.

La organización advierte que la prueba requiere de exigencia física media, y existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual se ha de estar preparado.

La organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con el citado reglamento a retirarse de la prueba. En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la organización, lo hará bajo su propia y total responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación en tramos de carretera, a fin para evitar daños en su persona al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

5. CATEGORÍAS

MODALIDAD K30

- Cadete (15-16 años)
- Junior (17 - 18 años)
- Sub 23 (19 - 22 años)
- Élite (23 - 29 años)
- Máster 30 (30 a 39 años)
- Máster 40 (40 a 49 años)
- Máster 50 (50 en adelante)

- Palmeros/as (General masculino – femenino)

- General masculino - femenino

MODALIDAD K75

- Junior (18 años)
- Sub 23 (19 - 22 años)
- Élite (23 - 29 años)
- Máster 30 (30 a 39 años)
- Máster 40 (40 a 49 años)
- Máster 50 (50 en adelante)
- Palmeros/as (General masculino – femenino)

- General masculino – femenino

MODALIDAD DESCENSO

- Junior (18 años)
- Sub 23 (19 - 22 años)
- Élite (23 - 29 años)
- Máster 30 (30 a 39 años)
- Máster 40 (40 a 49 años)

- Máster 50 (50 en adelante)
- Palmeros/as (General masculino – femenino)
- General masculino - femenino

MODALIDAD PEQUE BIKE

Medalla a todos/as los niños/as participantes.

6. PRECIOS

Los precios establecidos para las diferentes modalidades son:

	TRV BIKE K30	TRV BIKE K75	TRV BIKE DESCENSO
General	50,00 €	75,00 €	40,00 €
Federado	40,00 €	65,00 €	30,00 €
Residente La Palma	40,00 €	65,00 €	30,00 €
Residente La Palma + Federado	30,00 €	55,00 €	20,00 €

La modalidad no competitiva Transvulcania Peque Bike es gratuita.

7. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregará trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría y modalidad, así como a los/as tres primeros/as clasificados/as de la clasificación general tanto masculina como femenina y palmeros/as.

Se hará entrega de la cantidad de 7.500 euros en premios en metálico. Los premios metálicos se otorgarán en las tres modalidades competitivas y los/as premiados/as deberán presentar ante la organización en el cierre de la prueba su identificación y datos bancarios.

La presencia en el acto de entrega de premios es OBLIGATORIA. La no comparecencia en el acto de entrega de premios se entenderá como renuncia a los mismos, tanto trofeo como premio metálico.

Modalidad Descenso

1º clasificado/a general 300 euros

2º clasificado/a general 200 euros

3º clasificado/a general 150 euros

4º clasificado/a general 75 euros

5º clasificado/a general 50 euros

Modalidad K30

- 1º clasificado/a general 300 euros
- 2º clasificado/a general 200 euros
- 3º clasificado/a general 150 euros
- 4º clasificado/a general 75 euros
- 5º clasificado/a general 50 euros

Modalidad K75

- 1º clasificado/a general 500 euros
- 2º clasificado/a general 400 euros
- 3º clasificado/a general 300 euros
- 4º clasificado/a general 250 euros
- 5º clasificado/a general 200 euros
- 6º clasificado/a general 175 euros
- 7º clasificado/a general 150 euros
- 8º clasificado/a general 100 euros
- 9º clasificado/a general 75 euros
- 10º clasificado/a general 50 euros

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abren el 30 de marzo a las 12:00 h. y se cierran el 13 de septiembre de 2019 a las 20.00 h., o cuando la organización lo estime en función del número de inscritos o cobertura de plazas.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento e información general que se encuentra publicada en la web oficial www.transvulcaniabike.com. Se considerará debidamente inscrito/a el/la que haya cumplimentado en su totalidad el formulario de inscripción habilitado por la organización y abonado/a cuota de pago.

En caso de cualquier tipo de descalificación, no participación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

La inscripción incluye:

- Bolsa corredor/a (mallot personalizado del evento + otros obsequios)
- Cronometraje, dorsal personalizado y chip
- Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba y meta
- Servicio Fisioterapia Meta
- Servicio Asistencia Mecánica en salida y meta básico + (adicional de pago)

- Área de Lavado de bicicletas
- Aseos y duchas
- Almuerzo participante y acompañantes

9. MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la prueba es la concienciación medioambiental de los participantes. Para la organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de todos.

El recorrido de la prueba transcurre por pistas, caminos y senderos enclavados dentro de entornos naturales. El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna.

Los/as participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello, se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello por la organización en los puntos de avituallamiento. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor/a.

10. SEGUROS

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente, así como de seguro de accidentes para aquellos participantes no federados.

11. SEGURIDAD

La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad de los municipios por los que transcurre la prueba con el apoyo de otros colectivos y dispositivos. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de seguridad Vial y su reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la normativa será expulsado de la competición y no podrá inscribirse en ediciones posteriores.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, jueces, prensa y medios que estarán debidamente acreditados. Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

La organización se hace responsable de la custodia de bicicletas en el horario y lugares específicos establecidos para ello y que serán comunicados con anterioridad a la celebración de la prueba. Fuera de estas circunstancias, el participante será responsable de la seguridad e integridad de su equipamiento, bicicleta incluida. La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

12 . RECORRIDOS

Salida única: Área Recreativa Hoyo El Rehielo (Breña Baja)

Meta única: Parque Los Álamos (Breña Alta)

Municipios por los que transcurre la prueba: Breña Baja, S/C de La Palma, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso y Breña Alta.

Modalidad Descenso transcurre en S/C de la Palma desde la Salida en Fuente Olén y hasta la plaza San Fernando en la Capital Palmera.

La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos. El recorrido estará debidamente marcado con cintas y señalética vertical y horizontal. Además, se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces y puntos más complejos.

13. AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA EXTERNA

La organización dispondrá a lo largo de ambos recorridos los siguientes avituallamientos.

Salida – (Líquido)

AV 1 - KM 19,7 Fuencaliente (Líquido + Sólido)

AV 2 - KM 31 Mendo (Líquido + Sólido)

AV 3 - KM 43 Hoyo El Rehielo (Líquido + Sólido)

AV 4 - KM 56 Villa de Mazo (Líquido + Sólido)

Meta KM 72- (Líquido + Sólido)

Estará permitido el avituallamiento y asistencia técnica externa durante el desarrollo de la prueba. Esta asistencia deberá ser recibida sin obstaculizar el paso de otros corredores y cumpliendo los requisitos marcados, tanto por este reglamento como por el de la Federación Canaria de Ciclismo. **No se permite asistencia técnica fuera de los puntos oficiales de avituallamientos de la organización.**

14. CONTROLES TÉCNICOS Y HORAS DE CIERRE DE CARRERA

La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo de la dirección técnica del evento, la cual estará ayudado por oficiales técnicos de la Federación Canaria de Ciclismo, quienes asumen el absoluto control.

Los puntos con horario de cierre de carrera son:

Sábado 28

Modalidad K75 (Salida a las 9:30h)

Corte de carrera en AV 3 - KM 48 Hoyo El Rehielo a las **14:30h**

Cierre de carrera en meta a las **17:30 horas.**

Modalidad K30 (Salida a las 11:00h)

Cierre de carrera en meta a las **15:00 horas.**

Domingo 29

Modalidad Descenso (Salida a las 11:00h)

La organización establecerá un tiempo **máximo de 4 horas para acabar la prueba de 30 km** y un **máximo de 8 horas para la de 75 km**. Los tiempos máximos para el paso de los participantes por cada control de paso será comunicado con anterioridad y en la web oficial, siendo obligatorio para el participante su conocimiento, siendo controlados por los directores técnicos habilitados para ello.

La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto. Los cambios serán anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

15. MATERIAL OBLIGATORIO

Modalidad K75 Y K30

- Casco homologado
- Indumentaria específica
- Chip y dorsal
- Depósito de agua de 0,5l
- Teléfono móvil con batería
- Manta térmica

Modalidad Descenso

- Casco homologado
- Indumentaria específica

- Chip y dorsal
- Teléfono móvil con batería

Modalidad Peque Bike

- Casco homologado

La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Ciclismo. Los jueces y miembros de la organización podrán supervisar en cualquier punto del recorrido el material obligatorio a los participantes. La organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba. Por ello, se recomienda disponer de un Kit básico de herramientas, con elementos básicos para el cambio y cámaras.

16. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva. Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

17. DESCALIFICACIONES

Serán propuestos al comité Organizador y colegios Comisarios para ser descalificados a los/as participantes que:

- No utilicen el casco.
- No porten visiblemente el dorsal durante la prueba/ meta, y/o participar con dorsal otro corredor.
- Participen con dorsal adjudicado a otro/a corredor/a.
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- No respeten el código de circulación, y/o desobedecer a las fuerzas del orden y organización
- No pasen por el control de salida y por controles de recorrido.
- Ensucien o degraden el itinerario y arrojar desperdicios.

18. SUSPENSIÓN / APLAZAMIENTO DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho de poder cancelar o aplaza la prueba si concurren situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, etc.).

La Organización además se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, recorrido, hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla, así como hacer cualquier cambio en el reglamento,

haciéndoselo saber debidamente a todos los participantes. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Así mismo, la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

19. ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. **Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la organización obligatoriamente.**

20. PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Transvulcania Bike, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y así como su imagen.